



Fecha: 22 de marzo de 2023 **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación
S/R:

N/R: E22-0124
AMV/JLP

Asunto: Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente E22-0124, relativo a Mantenimiento provisional de pintura interior, exterior y metálica del puerto de Palma

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 15 de marzo de 2023 relativa al expediente E22-0124 fueron examinadas las proposiciones presentadas por las empresas:

- SEROVIAL, S.L.
- APIMOSA, S.L.
- UTE IMESAPI-VIABAL

Remitida la documentación contenida en el sobre B a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Antonio Martín Vidal, Responsable de Mantenimiento de Obra Civil y por D. Joan M. Llaneras Pascual, jefe del Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas, según lo dispuesto en el artículo 157 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, para informar de las proposiciones a valorar mediante juicios de valor para la contratación de los trabajos del expediente E22-0124, relativo a Mantenimiento provisional de pintura interior, exterior y metálica del puerto de Palma, procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.

ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes, la puntuación técnica (PT) de las ofertas admitidas sean las siguientes:



Licitadora	PT (máximo: 40 puntos)
SEROVIAL, S.L.	29,25
APIMOSA, S.L.	25,50
UTE IMESAPI-VIABAL	31,75

La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **24 puntos**, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior al umbral establecido no deben continuar en el proceso selectivo.

En Palma, a 22 de marzo de 2023.

La comisión técnica,

El Responsable de Mantenimiento de Obra
Civil

Firmado digitalmente por
D. Antonio Martín Vidal

El jefe del Departamento de Conservación de
Infraestructuras y Señales Marítimas

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual

VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

"TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE PINTURA INTERIOR, EXTERIOR Y METÁLICA DEL PUERTO DE PALMA"

E22-0124

EMPRESAS	1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	2.- MEDIOS TÉCNICOS PROPUESTOS	Valoración Técnica	
MAX	25,00	15,00	40,00	
APIMOSA	15,000	10,500	25,50	ACEPTABLE
SEROVIAL	18,750	10,500	29,25	ACEPTABLE
UTE IMESAPI-VIABAL	21,250	10,500	31,75	ACEPTABLE

CALIDAD TECNICA INACEPTABLE < 24,00

CALIDAD TÉCNICA SUFICIENTE ≥ 24,00

E22-0124		APIMOSA	
"TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE PINTURA INTERIOR, EXTERIOR Y METÁLICA DEL PUERTO DE PALMA"		25,50	
1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	25,0%	15,00	
TOTAL CRITERIO	100,0	60,000	
	<p>La proposición técnica realiza una descripción de antecedentes sobre los edificios y trabajos requeridos por la APB para el mantenimiento de los edificios de su propiedad.</p> <p>A continuación realiza una descripción del procedimiento de gestión y organización de los trabajos de mantenimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indica que como adjudicatario de anteriores trabajos conoce el sistema de gestión de GMAO de la APB y que constituirá la manera de interacción entre la APB y el propio contratista y que será de obligada utilización por parte del contratista. - Desarrollo de los trabajos de mantenimientos: <ul style="list-style-type: none"> - Indica que durante el primer mes elaborará los cuadros de planificación con la programación de los trabajos donde se consignen los periodos previstos de cada actuación de acuerdo con las necesidades del contrato. - Indica que indica que durante el primer mes elaborará los cuadros de planificación con la programación de los trabajos donde se consignen los periodos previstos de cada actuación de acuerdo con las necesidades del contrato. - Mantenimiento correctivo: Indica que consiste en efectuar los arreglos o reparaciones necesarias para recuperar la funcionalidad de las instalaciones donde se haya producido el desperfecto o incidencia, o bien las pongan en peligro. Indica que de no actuar de forma inmediata y resolver el problema, el daño real o potencial puede ser muy superior al coste del arreglo. - Esquema detallado de la propuesta de resolución de incidencias. Procedimiento de resolución de incidencias: <ul style="list-style-type: none"> - Realiza una descripción del procedimiento indicando que como se realiza el aviso de la incidencia por parte de la propiedad mediante o una petición de servicio, o de un aviso por teléfono móvil. - Indica que cuando la empresa subsane la incidencia se procederá a cambiar el estado de la PDS a "realizada", adjuntándose una fotografía de del arreglo y aportando al menos en el informe los siguientes datos: Tipo de incidencia, el motivo de la afección, descripción del arreglo, tiempo empleado en la reparación y materiales empleados. - Realiza una descripción de las consideraciones que se tendrán en cuenta a la hora de cerrar la incidencia por parte de la APB. - Realiza una descripción genérica de en que consisten los tiempos de respuesta por parte de la empresa y la documentación a entregar (Informe de estado e informe final de contrato igual que en el pliego). - Subcontratación: Indica que no realizará ningún tipo de subcontratación al poder realizarlo por medios propios. <p>Aporta información relativa a la metodología de los trabajos que seguirá la empresa para el desarrollo de los trabajos de forma genérica. No se abordan las preguntas que se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer de manera específica. Únicamente indica que contará con un responsable específicamente.</p>		
	<p>En relación a las actividades descritas: 60 puntos. Describe secuencialmente la información en relación a las actividades que llevará a cabo para desarrollar los trabajos de forma genérica.</p> <p>En relación a la descripción de los trabajos: 0 puntos. No realiza descripción específica para el contrato en cuestión ni medios a emplear.</p>		
2.- MEDIOS TÉCNICOS PROPUESTOS	15,0%	10,50	
TOTAL CRITERIO	100,0	70,000	
	<p>En relación a los medios propuestos: hasta 100 puntos Se valorará la composición y adecuación de los medios materiales propuestos para la ejecución del contrato, con indicación de si se trata de medios propios o van a ser subcontratados (en este caso aportar cartas de compromiso)</p> <p>Se prestará especial atención al stock de materiales que llevará el contratista para la ejecución de pequeñas reparaciones surgidas a raíz del mantenimiento preventivo y que evite tener que volver al emplazamiento.</p>	<p>La proposición técnica recoge primeramente los medios mínimos adscritos en el pliego y que mantendrá.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propone medios para el personal que intervendrá en la obra: (Ropa de uniforme, equipos de trabajo y medios auxiliares) - Propone una serie de mejoras en cuanto a maquinaria y medios auxiliares a emplear en la obra de su propiedad (relaciona) - No se hace mención a los materiales a emplear. 	
	<p>En relación a los medios propuestos: 70 puntos. Aporta información de los medios materiales que la empresa pondrá a disposición del contrato, mejora respecto al mínimo exigido en el pliego. Indica si son de su propiedad o subcontratados. No menciona materiales a emplear.</p>		
Valoración Total		APIMOSA	
		25,50	

E22-0124		SEROVIAL
"TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE PINTURA INTERIOR, EXTERIOR Y METÁLICA DEL PUERTO DE PALMA"		29,25
1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	25,0%	18,75
TOTAL CRITERIO	100,0	75,000
<p>Actividades descritas: hasta 90 puntos</p> <p>Se valorará el contenido y la utilidad de la metodología propuesta de manera que se describan todos los trabajos a ejecutar, de una manera secuencial, cronológica y lógica hasta la finalización de los trabajos. En ningún caso se podrá facilitar información relativa a criterios de adjudicación objetivos, es decir, relativa al precio de del servicio.</p> <p>Se valorará que se respondan a las preguntas que se indican en este cuadro de características para este apartado (qué se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer).</p> <p>En relación a la descripción de los trabajos: hasta 10 puntos</p> <p>Se valorará la claridad, la exactitud y la coherencia con la planificación de los trabajos y los medios humanos y técnicos propuestos en la descripción de las actividades.</p>		<p>La proposición técnica recoge primeramente una descripción de la propuesta metodológica indicando en que consiste:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de informe previo a los trabajos (enumera el contenido). - Planificación anual de los trabajos (realiza una descripción). - Planificación semanal de los trabajos: Indica que el Responsable del Contrato irá generando PDS asociadas a cada uno de los tratamientos correctivos a realizar que se crearán en el GMAO y que se incorporarán a la planificación semanal de los trabajos a ejecutar. - Ejecución de los trabajos: Aborda en este apartado en que consistirá cada trabajo en función de la superficie a tratar y los materiales a emplear. <p>A continuación realiza una descripción de los diferentes tratamientos y ejecución de los trabajos a realizar en función de cada elemento susceptible de reparar: Superficies y elementos metálicos, PRFV y madera (protección de armarios, barandillas, bancos, estructuras, cerramientos y otros elementos de mobiliario y ornamentales, etc). Paramentos y elementos interiores (pintura plástica y esmalte sintético). Paramentos exteriores, cubiertas y fachadas (pintura de silicona para fachadas y cubiertas; pintura sobre paramento exterior y barrera protectora reversible antigraffiti para fachadas).</p> <p>Aporta información específica relativa a la metodología de los trabajos que seguirá la empresa para el desarrollo de los trabajos. Indica que se va a hacer realizando una descripción específica de cada caso y los materiales que empleará, no así el personal o maquinaria a emplear.</p>
		<p>+En relación a las actividades descritas: 70 puntos.</p> <p>Indica la relación de las actividades que llevará a cabo para desarrollar los trabajos.</p> <p>+En relación a la descripción de los trabajos: 5 puntos.</p> <p>Descripción clara pero y específica para el contrato en cuestión sin indicar medios a emplear.</p>
2.- MEDIOS TÉCNICOS PROPUESTOS	15,0%	10,50
TOTAL CRITERIO	100,0	70,000
<p>En relación a los medios propuestos: hasta 100 puntos</p> <p>Se valorará la composición y adecuación de los medios materiales propuestos para la ejecución del contrato, con indicación de si se trata de medios propios o van a ser subcontratados (en este caso aportar cartas de compromiso)</p> <p>Se prestará especial atención al stock de materiales que llevará el contratista para la ejecución de pequeñas reparaciones surgidas a raíz del mantenimiento preventivo y que evite tener que volver al emplazamiento.</p>		<p>La proposición técnica recoge la relación tanto de medios técnicos como humanos a emplear en la ejecución de la obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relaciona toda la maquinaria y medios auxiliares a emplear, relaciona y describe en que actividad los empleará. Mejora el pliego. <p>Se aporta información relativa a los medios técnicos propuestos para el desarrollo del trabajo y su empleo, indica si serán propios o subcontratados. No se hace mención a los materiales a emplear.</p>
		<p>+En relación a los medios propuestos: 70 puntos.</p> <p>Aporta información de los medios técnicos que la empresa pondrá a disposición del contrato, indica si son de su propiedad o subcontratados, mejoras respecto al mínimo que exige el pliego. No menciona materiales a emplear.</p>
Valoración Total		SEROVIAL
		29,25

E22-0124		UTE IMESAPI-VIABAL	
"TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE PINTURA INTERIOR, EXTERIOR Y METÁLICA DEL PUERTO DE PALMA"		31,75	
1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	25,0%	21,25	
TOTAL CRITERIO	100,0	85,000	
	<p>Actividades descritas: hasta 90 puntos</p> <p>Se valorará el contenido y la utilidad de la metodología propuesta de manera que se describan todos los trabajos a ejecutar, de una manera secuencial, cronológica y lógica hasta la finalización de los trabajos. En ningún caso se podrá facilitar información relativa a criterios de adjudicación objetivos, es decir, relativa al precio de del servicio.</p> <p>Se valorará que se respondan a las preguntas que se indican en este cuadro de características para este apartado (qué se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer).</p> <p>En relación a la descripción de los trabajos: hasta 10 puntos</p> <p>Se valorará la claridad, la exactitud y la coherencia con la planificación de los trabajos y los medios humanos y técnicos propuestos en la descripción de las actividades.</p>	<p>La proposición técnica recoge inicialmente la propuesta metodológica en la cual indica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indica el horario de trabajo y en casos especiales fuera del horario de trabajo (lunes a viernes de 8 a 15) coordinará los refuerzos necesarios. - Indica el contenido de los partes de trabajo diarios que realizará. - Indica que realizará un informe fotográfico en formato electrónico de los trabajos realizados reflejando cada punto de actuación, el estado previo de las superficies tratadas y el resultado final logrado tras la actuación. - Indica que realizará un informe por cada orden de trabajo una vez finalizada la actuación, así mismo elaborará un relación valorada para certificación conjuntamente con un informe mensual de los trabajos realizados indicando su contenido (relaciona todo el contenido del informe) - Indica como actuará en atención a posibles incidencias fuera del horario laboral. - Indica que la comunicación de incidencias se realizará mediante el programa GMAO. <p>Metodología: Realiza una descripción de las actuaciones a realizar de las diferentes elementos a tratar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis previo de las zonas de actuación. Realiza descripción - Instalación de los medios de elevación. Realiza descripción - Preparación de la zona de trabajo. Realiza descripción - Trabajo de pintura en interiores. Realiza descripción - Trabajo de pinturas en exteriores. Realiza descripción - Aplicación de tratamientos anticorrosivos. Realiza descripción - Control de calidad final. Realiza descripción <p>Relación de medios humanos y técnicos puestos a disposición del contrato: Relaciona todos los medios que empleará tanto a nivel de maquinaria y materiales a emplear para el desarrollo de los trabajos, así como un organigrama del personal que participará con su correspondientes currículos y experiencia.</p> <p>Aporta información relativa a la metodología de los trabajos que seguirá la empresa para el desarrollo de los trabajos. Aborda las preguntas que se va a hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer de manera específica.</p>	
		<p>+En relación a las actividades descritas: 80 puntos.</p> <p>Realiza descripción cronológica de las actividades que llevará a cabo para desarrollar los trabajos.</p> <p>+En relación a la descripción de los trabajos: 5 puntos.</p> <p>Descripción clara y específica para el contrato en cuestión y los medios a emplear.</p>	
2.- MEDIOS TÉCNICOS PROPUESTOS	15,0%	10,50	
TOTAL CRITERIO	100,0	70,000	
	<p>En relación a los medios propuestos: hasta 100 puntos</p> <p>Se valorará la composición y adecuación de los medios materiales propuestos para la ejecución del contrato, con indicación de si se trata de medios propios o van a ser subcontratados (en este caso aportar cartas de compromiso)</p> <p>Se prestará especial atención al stock de materiales que llevará el contratista para la ejecución de pequeñas reparaciones surgidas a raíz del mantenimiento preventivo y que evite tener que volver al emplazamiento.</p>	<p>La proposición técnica recoge la relación tanto de medios técnicos como humanos a emplear en la ejecución de la obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relaciona toda la maquinaria y medios auxiliares a emplear y características. No indica si es propio o subcontratado. Mejora el pliego. - Adjunta relación y características de los materiales a emplear en los diferentes trabajos. <p>Se aporta información relativa a los medios técnicos propuestos para el desarrollo del trabajo y su empleo, no así si serán propios o subcontratados.</p>	
		<p>+En relación a los medios propuestos: 70 puntos.</p> <p>Aporta información de los medios técnicos que la empresa pondrá a disposición del contrato, mejoras respecto al mínimo que exige el pliego. No indica si es propio o subcontratado.</p> <p>Aporta los materiales que utilizará para cada una de las actividades y sus características.</p>	
Valoración Total		UTE IMESAPI-VIABAL	
		31,75	